

se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Casguz, S.L.

Expediente: R.S.5736 (9/12/2005).

Acto: Notificación de extinción de máquina recreativa y/o azar. Plazo: Dicho expediente puede ser consultado por el interesado en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, disponiendo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Málaga, 28 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando extinción de máquina recreativa y/o azar, correspondiente al expediente R.S.5738 (9/12/2005).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Casguz, S.L.

Expediente: R.S.5738 (9/12/2005).

Acto: Notificación de extinción de máquina recreativa y/o azar. Plazo: Dicho expediente puede ser consultado por el interesado en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, disponiendo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Málaga, 28 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando extinción de máquina recreativa y/o azar correspondiente al expediente R.S.5739 (9/12/2005).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Casguz, S.L.

Expediente: R.S.5739 (9/12/2005).

Acto: Notificación de extinción de máquina recreativa y/o azar. Plazo: Dicho expediente puede ser consultado por el interesado en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, disponiendo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Málaga, 28 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando extinción de máquina recreativa y/o azar correspondiente al expediente R.S.5724 (9/12/2005).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Recreativos Berylo, S.L.

Expediente: R.S.5724 (9/12/2005).

Acto: Notificación de extinción de máquina recreativa y/o azar. Plazo: Dicho expediente puede ser consultado por el interesado en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, disponiendo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Málaga, 28 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando extinción de máquina recreativa y/o azar correspondiente al expediente R.S.5725 (9/12/2005).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Recreativos Berylo, S.L.

Expediente: R.S.5725 (9/12/2005).

Acto: Notificación de extinción de máquina recreativa y/o azar. Plazo: Dicho expediente puede ser consultado por el interesado en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, disponiendo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Málaga, 28 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 3 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma

somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Expte.: S-12/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Ramón y Cajal, s/n (Ayamonte).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-20/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Rábida, núm. 32 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-24/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle El Saladillo. Avda. de las Fuerzas Armadas, núm. 14 (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción de la Ley de Industria.

Expte.: S-29/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Vázquez López, núm. 43 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-32/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Ctra. de Bonares, s/n (Niebla).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-33/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle La Palma, núm. 10 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-99/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Obispo Díez Bernal, núm. 13 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-117/05.

Encausado: Eugenio Barroso Ponce.

Ultimo domicilio: Calle Conde López Muñoz, núm. 34-3.º (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-125/05.

Encausado: José Rodríguez Molina.

Ultimo domicilio: Calle Nuestra Señora de los Angeles, 5 (Sevilla).

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación,

Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 3 de enero de 2006.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, de la Resolución dictada con fecha 7 de diciembre de 2005, en recurso de alzada interpuesto por don José Antonio López García, en su propio nombre y derecho, contra Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla, de 14 de diciembre de 2004, dictada en expediente de reclamación por daños núm. 2712/04/DE.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Núm. Expte.: 153/05.

Interesado: Don José Antonio López García.

Ultimo domicilio: C/ Pino, 8, bajo, 41700 Dos Hermanas (Sevilla).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 4911/2005).

Ref.: MA/MC.

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería.

Hace saber: Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre Las Utreras. Número de expediente: 40.542. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 52 cuadrículas. Términos municipales afectados: Alhabia, Alsodux, Santa Cruz y Alboloduy. Solicitante: Don José Antonio Cortes Martínez, en nombre y representación de José Antonio Cortes, S.L., con domicilio en Ctra. A-348, km 138,8-Gasolinera, Alhama de Almería.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y del de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 19 de diciembre de 2005.- El Delegado, Fco. Javier de las Nieves López.